



Expte. nº.: 0086507/2024

El Concejal Delegado de Personal, en virtud de lo establecido en el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023, de nombramiento y en ejercicio de las competencias delegadas por la Alcaldía-Presidencia por Decreto de 19 de enero de 2009, en relación con el punto quinto del Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, dispone lo siguiente:

PRIMERO.- Cesar a D^a. Ana Franco Ortega, en plaza y puesto de Asesora Técnica de Alcaldía, de la vigente plantilla de personal eventual del Ayuntamiento de Zaragoza, con efectos 1 de diciembre de 2024.

SEGUNDO.- Nombrar a D^a. Ana Franco Ortega, en plaza y puesto de Técnica Asesora de Participación Ciudadana de la vigente plantilla de personal eventual del Ayuntamiento de Zaragoza, con efectos 2 de diciembre de 2024.

TERCERO.- El régimen y características de este puesto serán los establecidos en la vigente plantilla de personal eventual y desempeñará las funciones legalmente previstas para esta clase de personal.

CUARTO.- Las retribuciones anuales de este puesto de trabajo, serán las vigentes para este tipo de personal, hasta que sean expresamente modificadas.

QUINTO.- La persona designada vendrá obligada a dedicar íntegra y exclusivamente su actividad profesional al desarrollo de las funciones que se le encomienden.

SEXTO.- El presente Decreto surtirá efectos el día 2 de diciembre de 2024 y se inscribirá en el Libro de Decretos de Órganos Unipersonales, debiendo notificarse a la persona interesada y publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Zaragoza que por turno corresponda en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación. Todo ello de conformidad con los artículos 112.1, 114.1 y 122.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. No obstante, podrá utilizar cualquier medio de impugnación que estime conveniente a su derecho.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Resolucion 20240055749 - Cese y nombramiento personal eventual 20240086507	ID FIRMA	13049663	PÁGINA	1 / 1
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. ALFONSO MENDOZA TRELL - CONCEJAL DELEGADO DE PERSONAL			05 de diciembre de 2024		
2. JOSE LUIS SERRANO BOVE - FEDATARIO PÚBLICO P.D.			10 de diciembre de 2024		